

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director de Administración General, por este medio hace la Aclaración que el otorgamiento de **CONCESIONES** no es competencia de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos CONVIVIENDA,

Y para constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los cuatro días del mes de agosto del año 2022.


Lic. Daniel Enrique Martínez Sarmiento
Director de Administración General - CONVIVIENDA



CC: Archivo.